

CONSTANCIA

El Suscrito Jefe De Control Tributario de la municipalidad de San Agustín Copan, por medio de la presente hace constar que durante el mes de AGOSTO del presente año no se ha extendido ningún tipo de Permiso De Operación De Negocio. Y para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente a los 6 días del mes de Septiembre del año 2023



JEFA DE CONTROL TRIBUTARIO